



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2015.

SEÑORES ASISTENTES:

D. Mario Martínez Pérez
Dña. Eva María Castillo Pérez
D. Fernando Jiménez García
Dña. Mercedes Campos Florido
D. Manuel de Miguel Mejías
D. José Jesús Núñez Fernández
Dña. Sonia Ortega Sánchez
Dña. Sara Paredes García
D. Manuel Álvarez Fuentes
Dña. M^a del Robledo Valdivieso Morilla
D. Antonio Serrano Vargas.
Dña. Yesica Becerra Rivera.

D. Antonio Rico Benzal

SECRETARIA-ACCTAL.:

D^a. E. Macarena Álvarez Caro
=====

En la ciudad de Constantina, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales electos al margen relacionados, al objeto de celebrar sesión constitutiva de la Corporación Municipal resultante de las elecciones celebradas el pasado día 24 de mayo del presente año del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

Asiste como Secretaria-Acctal., la que suscribe la presente acta.

Antes de comenzar a tratar los puntos del orden del día, por la que suscribe se da cuenta de que por problemas técnicos no ha sido posible sustituir la imagen del anterior monarca D. Juan Carlos I, por la del actual rey de España, D. Felipe VI.

PUNTO PRIMERO:

Por la que suscribe, se da lectura del acta de proclamación de los concejales electos remitida por la Junta Electoral de Zona, según el resultado obtenido en las pasadas elecciones de 24 de mayo. Al Ayuntamiento de Constantina le corresponden trece (13) concejales distribuidos de la siguiente manera:

Nº.	Candidatura	Votos obtenidos en letras	en num.	Num. Electos.
1	Partido Socialista Obrero Español de Constantina	Mil trescientos treinta y tres	1.333	5
2	Partido Andalucista	Setecientos noventa y dos	792	3
3	Partido Popular	Ciento cuarenta y tres	143	0
4	Agrupación de Electores Ciudadanos por Constantina	Mil quinientos veinticinco	1525	5

Los concejales electos por orden del acta de proclamación son los siguientes:

- Mario Martínez Pérez (PSOE-A)
- Eva María Castillo Pérez (PSOE-A)
- Fernando Jiménez García (PSOE-A)
- María de las Mercedes Campo Florido (PSOE-A)
- Manuel de Miguel Mejías (PSOE-A)

- José Jesús Núñez Fernández (PARTIDO ANDALUCISTA)
- Sonia Ortega Sánchez (PARTIDO ANDALUCISTA)
- Sara Paredes García (PARTIDO ANDALUCISTA)
- Manuel Alvarez Fuentes (CXC)
- María del Robledo Valdivieso Morilla (CXC)
- Antonio Serrano Vargas (CXC)
- Yesica Becerra Rivera (CXC)
- Antonio Rico Benzal (CXC)

A continuación se da cuenta de que todos han sido convocados, en tiempo y forma, para constituir la nueva Corporación y de que todos los concejales electos, presentes en la sesión, han cumplido con el requisito previo de cumplimentar el preceptivo registro de intereses e incompatibilidades de conformidad con lo establecido para ello en la legislación vigente.

PUNTO SEGUNDO.- Constitución de la Mesa de Edad.

Conforme a lo que se indica en el artículo 195.2 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se conforma la denominada Mesa de Edad, la cual queda constituida por D. Manuel Alvarez Fuentes, como Presidente, al ser el concejal electo de mayor edad y por D^a. Yesica Becerra Rivera, la de menor edad, y la que suscribe la presente acta como Secretaria.

Por parte del Presidente se declara constituida la mesa de edad.

PUNTO TERCERO: Acreditación Concejales electos.

Se procede por parte de la Mesa a la comprobación de la acreditación de los Concejales electos, artículo 195.3 de la L.O. 5/1985 de Régimen Electoral General, las cuales son halladas conforme a lo contenido en el Certificado que remitió a esta Administración la Junta Electoral de Zona.

PUNTO CUARTO: Juramento o promesa de acato a la Constitución, al Rey y cumplir con las obligaciones propias del cargo.

Se procede conforme se dispone el artículo 108.8 de la L.O. 5/1985 de Régimen Electoral General, para lo cual se emplea la fórmula: *“JURÁIS O PROMETÉIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”*, y siendo llamados los Concejales electos, por D^a. Yesica Becerra, por el mismo orden que se contiene en el acta de proclamación de candidatos:

- | | |
|--|---------|
| - Mario Martínez Pérez (PSOE-A) | jura |
| - Eva María Castillo Pérez (PSOE-A) | promete |
| - Fernando Jiménez García (PSOE-A) | promete |
| - María de las Mercedes Campo Florido (PSOE-A) | promete |
| - Manuel de Miguel Mejías (PSOE-A) | promete |
| - José Jesús Núñez Fernández (PARTIDO ANDALUCISTA) | promete |
| - Sonia Ortega Sánchez (PARTIDO ANDALUCISTA) | jura |
| - Sara Paredes García (PARTIDO ANDALUCISTA) | jura |
| - Manuel Alvarez Fuentes (CXC) | jura |
| - María del Robledo Valdivieso Morilla (CXC) | promete |



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

- | | |
|--------------------------------|---------|
| - Antonio Serrano Vargas (CXC) | promete |
| - Yesica Becerra Rivera (CXC) | promete |
| - Antonio Rico Benzal (CXC) | promete |

A lo cual responden cada uno de los interesados conforme antes se refiere.

Tras ello, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, declara formalmente constituida la Corporación Municipal.

Llegado a este punto y en representación de cada una de las formaciones políticas concurrentes en la sesión, toman la palabra:

Toma la palabra por el Partido Andalucista D. José Jesús Núñez Fernández, el cual manifiesta que *"Hoy es día de agradecer y de felicitar, de agradecer a un pueblo, el de Constantina, por decidir desde las urnas la composición de este Pleno del que formamos parte los andalucistas. Queremos expresar nuestro reconocimiento a los votantes del único partido que no ha conseguido representación y que en la pasada legislatura, a través de Ángel González, estuvo junto a nosotros en la oposición. A él queremos expresarle públicamente nuestro reconocimiento por su ejemplar, desinteresada y generosa labor y a su equipo le deseamos lo mejor para el futuro. Es tiempo también para agradecer y reflexionar sobre el mensaje que los votantes nos han hecho llegar a través de sus votos. Comenzamos esta etapa política desde el compromiso con aquellas personas que han depositado su confianza en nosotros, los andalucistas sabemos y así lo asumimos que el programa político es el contrato que nos relaciona con aquellas personas que decidieron que les representásemos, así como este debe de seguir siendo una herramienta viva a disposición de los vecinos, es también para nosotros un punto de partida para decidir sobre cualquier cuestión que se plantee en este Pleno, así como en cualquier actuación del Ayuntamiento de Constantina, y eso lo defenderemos por encima de cualquier otra cuestión, porque con ello creemos que estamos amparando los intereses de quienes han decidido que el Partido Andalucista este aquí sentado. El bien de Constantina, su futuro y todo aquello que acompañó a lo oído y escuchado por este grupo municipal y los órganos del Partido Andalucista de Constantina en este tiempo de paréntesis ente las elecciones y este pleno, esta subordinado, desde nuestro criterio, a las personas, al vecino, a quien vive en cualquiera de las calles de nuestro pueblo, a quien paga sus impuestos y debe de recibir los servicios y la atención de sus administraciones, entre ellas las del Ayuntamiento de Constantina y que espera por encima de todo que se respete su voluntad, que se ejecuten escrupulosamente lo prometido en los programas electorales y que la política local contenga elementos suficientemente definidos y claros como para que se sientan orgullosos de quienes los representan en esta casa. A partir de hoy los andalucistas vamos a participar muy activamente en el mandato recibido por los vecinos, pero siempre desde el Pleno municipal, como máximo órgano de representación al que esperamos se le conceda el mayor y más amplio protagonismo en la vida política de nuestro pueblo. Hablaremos, si, pero con luz y ante las cámaras, con un orden del día, abiertos a que todos conozcan nuestros argumentos y motivaciones. Siempre que el objetivo sea el bien común y nunca de espaldas a la familia andalucista ni a cualquier vecino sea de la ideología que sea, incluidos el resto de grupos políticos aquí representados. Si realmente*

estamos convencidos, todos los aquí presentes, que es necesario un cambio, hagámonos, pero aquí, en este salón de Plenos, donde se tienen que hacer, no en oscuros y encubiertos encuentros donde se pretenden ejecutar acciones al margen de quienes después sufrirán las consecuencias. Hablemos, pero alejados de la altanería, la superioridad y la inmodestia de los que desprecian al Partido Andalucista de Constantina considerando que sus actuaciones no están dictadas por sus órganos y que pueden ser reprochadas desde la descalificación personal a sus miembros. Hablemos pero conscientes que cada palabra debe de ir al dictado de nuestra conciencia, que cada actuación que se desprenda de ella afectará a personas que deben de estar presentes siempre aquí, que la realidad social de Constantina, la situación de las familias nos obliga a meditar profundamente sobre el sufrimiento que esta presente en muchas casas. Hablemos y lleguemos a acuerdos, con el gobierno municipal que aquí se constituye, con nuestros compañeros de la oposición y todos juntos si así se decide. Los Andalucistas de Constantina, vamos a seguir trabajando intensamente en cada propuesta, moción o punto del orden del día, vamos a seguir pensando que cada uno de esos 792 votos que hemos recibido son el apoyo a un programa político que nos marcaron los vecinos y que no vamos a olvidar en ningún cajón, porque creemos firmemente en él y en quien desde la honestidad y la confianza en nuestro partido realizó sus aportaciones. Hoy es día de felicitaciones y agradecimientos y para los andalucistas es también el día de manifestar estos compromisos con los vecinos que son los que inspirarán a nuestro grupo municipal y que asume el Partido Andalucista de Constantina desde el ejercicio de su responsabilidad con el mandato que nos ha sido dado”.

Seguidamente toma la palabra, por el Partido Socialista, D. Mario Martínez Pérez manifestando: Que da las gracias y la bienvenida a todos y todas al acto democrático de constitución del Ayuntamiento que es un acto que entra dentro de la normalidad democrática. Que se va a producir un relevo natural y democrático, que ello alejará tensiones. Da las gracias al pueblo por el alto porcentaje de participación en las elecciones locales, en torno al 76%, así como a los más de mil trescientos ciudadanos que han dado su voto al partido socialista, a los cuales se dirige para decirles que el grupo socialista estará los cuatro años siguientes defendiendo sus intereses. Que del nuevo gobierno y su talante dependerá que se le tienda la mano políticamente, porque se ha producido un fraccionamiento, que lleva a un gobierno frágil y débil, y que es una situación inédita en Constantina. Que por ello el gobierno tiene la obligación de tender la mano con voluntad de llegar a acuerdos para que no haya ningún perjuicio ni para el gobierno ni para la oposición, que hay que acercar los niveles de lo que se entiende por el tan nombrado bien de Constantina, y el PSOE está dispuesto a consensuar cuando todos sintamos que ganamos algo, pues eso es principio básico de toda negociación. Por último desea lo mejor al nuevo Equipo de Gobierno por el bien de Constantina”.

Finalmente, toma la palabra, D. Manuel Álvarez Fuentes, en representación de CXC, manifestando:

“Queridos paisanos, respetados compañeros de la nueva Corporación. Queridos amigos todos.

Acabamos de escuchar las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos del PSOE y del PA.

Las palabras de ambos han señalado su amor a Constantina y su disposición para luchar por su engrandecimiento y progreso.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

Creo que es la tercera vez que me dirijo a ellos con el fin de propiciar un acercamiento y buena armonía entre todos nosotros.

Primero fue nuestra propuesta de un debate entre los cuatro candidatos a alcalde con el ánimo no solo de competir, sino con la confianza de abrir nuevas vías de consenso en la determinación de las políticas prioritarias y urgentes para nuestro pueblo.

Envié tres cartas y solo la del PP tuvo respuesta.

Después he intentado como grupo más votado que se reunieran representaciones de las candidaturas con la misma intención y no para buscar pactos que pudieran dar la imagen de incurrir en el mercadeo, del que tantos ejemplos se proyectan hoy en los medios de comunicación.

El PSOE respondió negativamente y el PA ni siquiera contestó pese a que se intentaron dos vías de aproximación.

Fieles a nuestra política de respeto a ultranza no vamos a juzgar las razones de dichas posiciones pero nuestra fe en el diálogo –para hablar y escuchar- me impulsa hoy –tras oír las dos intervenciones- a volver a intentarlo una vez más desde esta Presidencia que por edad y lista más votada me corresponde.

Según parece las votaciones ya están decididas y por eso sugeriría –ello es posible según el dictamen de la Secretaría del Ayuntamiento- que la votación no fuese secreta sino nominal y a mano alzada en pro de una transparencia y un cambio que la ciudadanía de Constantina demanda y reclama con fuerza.

En el mismo sentido voy a dar un paso más.

Por decisión de nuestros paisanos parece que yo voy a encabezar un gobierno en minoría que tanto os va a necesitar y quiero daros juego para que la Corporación recién constituida atienda con solvencia todas las necesidades de nuestro pueblo.

Recordando un eslogan de Mayo del 68: “seamos realistas, pidamos lo imposible”, yo voy a pedir a los dos grupos minoritarios que voten a favor de mi investidura para satisfacción de Constantina.

Muchas veces los partidos políticos deciden su voto en razón de uno de sus elementos constitutivos: la ideología.

Por eso he de recordaros que yo he tenido dos experiencias muy concretas de militancia partidista. Fui miembro de la UCD de Suárez como compañero de grupo social-demócrata del excelente político D. Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de varios Departamentos con la UCD y después Ministro de Asuntos Exteriores en varios Gabinetes de Felipe González. También contribuí a fundar el Partido Andalucista y detenté la asesoría de su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. Pero sobre todo por convicción tengo un corazón andalucista que ya demostré dándome de baja en mi primer partido por el planteamiento de UCD sobre nuestro lamentable referéndum de autonomía. Además muchos de los líderes históricos del PA me honran con su amistad.

Sé que mi petición de voto –este es el sentido de esta intervención- constituye casi una quimera, pero no he querido desaprovechar la ocasión de que con actitudes nuevas os suméis al cambio ilusionante que la sociedad civil completa de Constantina –CXC ganó en todos los Colegios Electorales- demanda y reclama.

Muchas gracias.”

PUNTO QUINTO: Elección de Alcalde-Presidente.

Antes de proceder, por parte del Presidente se manifiesta que en aras de la transparencia propone que la votación sea nominal, no secreta, en relación con lo cual manifiesta que con que un solo concejal se oponga, se hará de forma secreta. Conforme a ello solicita su posición al respecto a D. José Jesús Núñez, el cual manifiesta que la prefiere secreta si bien el hará público su voto. Por parte de D. Mario Martínez se manifiesta que en nombre de su grupo también quiere que la votación sea secreta porque por esa regla de tres de la transparencia también tampoco el voto de las elecciones debería ser secreto. Por parte del Presidente se le responde que son muchos Ayuntamientos los que se decantan por esta fórmula, y que son votaciones distintas, pero que respeta su posición.

Seguidamente se procede a la elección de Alcalde, para la cual se dispone la correspondiente urna y se ha entrega a cada uno de los Concejales papeleta para que en la misma reflejen el nombre del candidato al cual dan su voto.

Por el D^a. Yesica Becerra se procede a llamar de manera individual a cada uno de los Concejales, quienes se acercan a la Mesa y depositan su voto.

Finalizada la votación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, procede al recuento de las papeletas emitidas y conforme el siguiente resultado:

- D. Mario Martínez Pérez 5 votos.
- D. Manuel Alvarez Fuentes 5 votos
- 3 votos en blanco

A la vista de los votos obtenidos y al no haber obtenido ningún concejal la mayoría conforme al artículo 196 de la LOREG, se procede a proclamar Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal a **D. Manuel Alvarez Fuentes**, cabeza de lista de CXC, que resultó ser la lista más votada en los comicios del día 24 de mayo del presente año.

PUNTO QUINTO: Juramento o promesa del Sr. Alcalde y toma de posesión en el cargo.

Por el nuevo Alcalde, se procede a jurar la fórmula que a tales efectos se ha dispuesto, tras lo cual pasa a tomar posesión de su cargo, ocupando la presidencia de la sesión, retirándose a ocupar los lugares dispuestos para ello, quienes hasta el momento habían constituido la Mesa de Edad.

Acto seguido el Sr. Alcalde toma la palabra diciendo:

“Queridos paisanos y paisanas de Constantina. Respetados compañeros y compañeras de la nueva Corporación. Queridos amigos todos.

Hace 36 años -en1979- se constituyeron en España los primeros Ayuntamientos democráticos, 39 años después de una guerra que más que civil fue incivil y una larga y ominosa Dictadura así como cuatro años más de una joven y al principio vacilante Transición.

Permitidme que empiece no solo mi intervención -que esta vez la voy a leer para remarcar nuestro carácter de equipo- sino nuestro mandato con un recuerdo y merecido homenaje a los miembros que configuraron el de este municipio desde las filas del Partido Socialista Español y de la Unión de Centro Democrático.

Y cito con emoción nombres, como los de Manuel Brito López y Fernando Vicente Viejo, que unos años antes -creo recordar que en 1976- me mostraron orgullosos y con



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

lágrimas en sus ojos, sus carnets de socialistas históricos junto a Muñoz Zurita, cuando tuve el honor de pronunciar una conferencia sobre la Transición que comenzaba, pero todavía con una pareja de guardias civiles sentados en la primera fila del Salón Parroquial de Jesús, donde el acto se celebraba. También porque me parece de justicia quiero citar a cuantos afortunadamente perviven, algunos de los cuales nos acompañan en este acto. Me refiero a Juan Morató, José Navarro Centeno, Juan Prieto y Juan Rodríguez Fuentes. También merecen nuestro recuerdo Manuel Amaya Vicente, José Gallardo Saavedra, Antonio Calderón y Manuel Muñoz Vicente, que se incorporaron durante el transcurso de la legislatura por las renunciaciones producidas. Eso también le ocurrió a José Lara Molina, abuelo de nuestro candidato y verdadero puntal de CXC, Antonio Navarro Lara.

Pero tras ese merecido recuerdo quiero centrarme en homenajear a dos miembros de aquel Ayuntamiento –uno del PSOE y otra de UCD– más cercanos para mí por distintas razones.

El primero de ellos es J. A. Álvarez Pizarro, que afortunadamente sigue entre nosotros, dando ejemplo con su tiempo y entrega altruistas de ciudadano ejemplar, por lo que hemos valorado profundamente su aportación a nuestra candidatura.

La segunda es mi hermana Ana María Álvarez Fuentes, prematuramente desaparecida para el pesar familiar, que fue la primera mujer concejal en la historia local y que en cierto sentido me ha estimulado a recoger la antorcha de la dedicación política a Constantina que hoy he visto cumplida. También uno de mis abuelos, Antonio Fuentes, fue concejal antes de la Guerra Civil.

Aquella Corporación de 1979 nació bajo la égida de lo que se ha venido en llamar el espíritu de la transición, amasado en un talante de diálogo y consenso.

No puedo estar de acuerdo con algunos grupos políticos emergentes, que la atacan sin piedad, como si la Transición fuera la Reina mala del cuento de Blanca Nieves.

Al contrario, fue una operación política –que quiero personificar en el Presidente Suárez– a cuyas órdenes serví en el puesto más alto que he ostentado en mi carrera política y profesional– que cortó de un tajo lo que estaba atado y bien atado y permitió que toda España comenzase a caminar por la senda de la paz, la piedad y el perdón, a la que tanto contribuyó José Hidalgo Rojas, recientemente fallecido y que también fue concejal en la legislatura de 1979.

Pero también es verdad que esa bendita Transición ha sido prostituida por unos partidos políticos que no han sabido estar a la altura de los tiempos y que con su falta de democracia interna y control, su tendencia oligárquica y una multitud de casos de corrupción han propiciado la desafección de los españoles hacia la clase política en su conjunto –olvidando que en todas esas organizaciones militan hombres y mujeres que merecen todo el respeto por su rectitud y bonhomía– y un desaliento y desencanto generalizados, que se han agudizado durante una crisis, que ha afectado muy especialmente a los más desfavorecidos, sin que los sucesivos Gobiernos hayan sabido evitar tan grave injusticia. Como esa circunstancia se percibe claramente en nuestro pueblo he de prometer que ellos, los que más están sufriendo estrecheces e incluso hambre, serán los primeros que vamos a atender con nuestra acción de gobierno.

En este ambiente nuestra candidatura de CXC se ha empeñado en recuperar la ilusión de nuestro pueblo –y me refiero al de Constantina– y con vuestra acogida y

vuestros votos parece que algo hemos conseguido, pero no estaremos satisfechos hasta que Constantina recupere una democracia más perfecta, al ser una comunidad, que como ocurría con la polis griega (la ciudad) es donde se ejercita la más sublime de las políticas. Aquí nos conocemos todos y con vocación de fraternidad, tenemos que luchar por el progreso y la alegría de nuestro municipio, superando los viejos criterios partidistas y electoralistas que tanto mediatizan e impiden el reino de la libertad y la esperanza. Invitamos a toda la ciudadanía a que Constantina sea el partido de todos.

Vimos que uno de los males que aquejaban a nuestra democracia era la falta de participación popular y la hemos fomentado escogiendo la vía de la agrupación de electores, celebrando unas modélicas elecciones primarias para configurar nuestra candidatura y programa electoral y pidiéndoos continuamente vuestra presencia en nuestras decisiones. No vengáis únicamente a preguntarnos qué vamos a hacer por Constantina, sino preguntarnos que podéis hacer cada uno de vosotros por nuestro pueblo. Por ello nos alegra la oferta de voluntarios que se ofrecen para colaborar gratuitamente en las tareas municipales. Esperemos que el ejemplo cunda porque no dudamos de la generosidad de los constantinenses, como demuestra su compromiso con las actividades de asociaciones y hermandades.

Además de participativa, nuestra candidatura ha sido transversal en lo ideológico, lo profesional y lo generacional, como todos habéis podido comprobar y nuestro compromiso ha sido, es y será luchar por una nueva forma de política -uno de los modos más elevados de ejercer la caridad para los creyentes y de la solidaridad fraternal para quienes no lo son- a la que puedan aplicarse los calificativos de ética, justa, transparente, honrada, respetuosa y dialogante.

Os hemos presentado 50 propuestas en nuestro programa y vamos a llevarlas a cabo si conseguimos que sin miedo, todos compartáis las tareas que nos hemos impuesto, pero voy a subrayar que vamos a luchar denodadamente -no siempre los objetivos dependen del Ayuntamiento y por eso no queremos prometer en vano- por hacer realidad las políticas de agua, tráfico, equipamiento empresarial y urbanismo que tantos nos habéis sugerido.

La invocación del espíritu de la Primera Corporación democrática del 79 no ha sido casual. Si algo la caracterizó fue el diálogo y el consenso, los mismos que ofrecemos, sin reserva mental alguna, a los demás grupos políticos presentes en el consistorio, incluso al que no lo está, para que se sumen a esta tarea colectiva, mediante su cooperación y también su crítica leal cuando la estimen necesaria.

No es fácil gobernar en minoría, pero he de subrayar que la mayoría del pueblo está con CXC y van a ser ellos -nuestros vecinos y vecinas- quienes van a juzgar si vuestra oposición se caracteriza por esos patrones de cooperación y crítica constructiva, como nosotros hemos buscado con invitaciones a confluir y consensuar hasta el momento desoídas con la excepción del PP, cuya ausencia de representación en el nuevo Pleno, por esa razón, lamentamos.

Sería injusto si no agradeciese a la última corporación y las anteriores su entrega y logros en la mejora de nuestro pueblo. Nos congratulamos y felicitamos simbólicamente a la última Junta de Gobierno por la reparación del Castillo. Con el mismo espíritu destacamos la construcción del Hospital y la reparación de la carretera de Lora como logros de los gobiernos del PA. Pero yo no quiero dejar de agradecer los servicios prestados a todos los componentes de la Corporación que hoy han cesado, sobre todo a los que no han renovado su mandato, agradecimiento que quiero personalizar en Asunción Liñán, de trayectoria inmaculada, y a la que envío con toda la candidatura de CXC nuestra solidaridad y buenos deseos para que supere felizmente la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

difficil situación que su vida atraviesa.

Tampoco puedo olvidar al personal de nuestro Ayuntamiento, porque aun cuando pasado mañana nos vamos a reunir con todos a las 13 horas en este mismo salón, como funcionario profesional y longevo sé bien que cualquier Administración no carbura si sus empleados están desmotivados. Espero que ese no sea el caso y podamos contar con la colaboración de todos y cada uno de ellos.

Hace unos días el periódico digital La Plaza Información -que tan bien trabaja en la construcción de una política comarcal de la Sierra Norte, en la que Constantina debe ocupar un lugar destacado- me preguntó por cuál era mi mayor defecto como candidato a Alcalde. Sin dudar le contesté que la edad física, pero no la espiritual.

Efectivamente a algunos de vosotros les parecerá que tengo muchos años para iniciar mi andadura política municipal, pero también debéis considerar que lo importante no soy yo sino la candidatura, que precisamente ha aportado a la mesa de edad mi presidencia y la secretaria de Yesica Becerra, como la concejala mas joven, 26 años.

Para estar aquí yo podría argumentar que por la creciente esperanza de vida, los jubilados tenemos mucho que decir porque somos cada día más mayoría. Y así me alejo de las posiciones mitificadoras de la juventud en las que incurre el partido Ciudadanos de Alberto Rivera con el que no tenemos nada que ver.

Pero además ahí está Yesica para animar a los integrantes de su generación a participar. Si lo conseguimos el futuro de Constantina, que de ellos depende, está asegurado.

Para terminar os diré que no habría nunca imaginado pero sí soñado para mi vida -dedicada casi íntegramente al servicio público- una mejor culminación: convertirme en Alcalde de la localidad que me vio nacer y crecer.

Por eso no puede extrañaros que emocionado me disponga a ser el Alcalde de todos, comenzando por pedir disculpas a todos aquellos que pudiera haber molestado durante la campaña o en cualquier otro momento.

Y nada más, recordaros que esta casa es la casa de todos y que siempre nos tendréis dispuestos a recibirlos, escucharos aunque seáis críticos y compartir vuestros problemas y sugerencias.

Si así lo hacemos nos bastará con vuestro reconocimiento y si no lo hacemos castigadnos con vuestro desdén y la negación de vuestro voto.

Un abrazo para todos y gracias Constantina por habernos dado la oportunidad de ser vuestro partido.”

Finaliza la anterior intervención y al no ser otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, elevándose la presente acta, de la que como Secretaria-Acctal., CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA-ACCTAL.,